



6ª bienal iberoamericana de diseño

del 26 al 30 de noviembre de 2018
Central de Diseño, Matadero Madrid, España

Premio Investigación y Diseño

Convocatoria específica
Abierta del 25 de junio al 25 de julio de 2018

Prorrogada hasta
el 8 de agosto

¿Qué es la BID?

Es el evento más importante del Diseño Iberoamericano. Muestra, desde hace 10 años, los mejores proyectos de todas las áreas del diseño de América Latina, España y Portugal.

La gran exposición BID, que tiene lugar en Matadero Madrid los años pares y que en 2018 celebra su sexta edición, está permanentemente itinerando por otras ciudades de América Latina y Europa, mostrando cada dos años lo mejor del diseño de los 23 países iberoamericanos.

Comité asesor

La BID está dirigida por un Comité asesor, formado por 33 diseñadores y profesores de diseño de todos los países iberoamericanos, cuyo núcleo inicial creó la BID y redactó, en 2007, su [Declaración fundacional](#). En algunos países existe el [Equipo BID](#), cuya función es apoyar la labor del comité asesor.

Comité organizador

La Fundación Diseño Madrid organiza junto al Comité asesor, la Bienal Iberoamericana de Diseño. Fue creada a partir de la Asociación Diseñadores de Madrid y gestiona la Central de Diseño ubicada en el complejo creativo Matadero Madrid, que promueve el Ayuntamiento de la ciudad.

BID 18

La BID llega este año a su sexta edición con 750.000 visitantes, 55 itinerancias por diferentes ciudades, 12.000 participantes y 400.000 visitas a su web.

Semana inaugural

del 26 al 30 de noviembre de 2018 en la Central de Diseño /Matadero Madrid (España).

Premio Investigación y Diseño

bid
18

La exposición temporal estará abierta en la Central de Matadero Madrid (España), del 26 de noviembre hasta finales de enero de 2019.

Presentación

El Diseño y la investigación juegan un mismo papel estratégico esencial en la economía. Ambas actividades son igualmente transversales a todos los sectores de la producción y a todas las áreas de la economía. Asimismo son indispensables para cambiar y mejorar nuestras vidas definiendo y mejorando la calidad de los objetos que producimos y de los productos y servicios que consumimos. El diseño y la investigación son la mejor demostración de cómo el talento y la creatividad no solamente son valores de índole cultural sino valiosas herramientas de intervención económica.

Las empresas que asignan recursos a la investigación y al diseño aumentan su competitividad y mejoran sus beneficios. De la misma forma, los países que dedican esfuerzos al estímulo y a la promoción del Diseño y la Investigación pretenden contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos y al fortalecimiento de su economía. Vincular el diseño con la investigación científica, la innovación tecnológica y la experimentación genera sinergias multiplicadoras para la actividad industrial y comercial.

“La mayoría de la gente piensa que el diseño es una chapa, es una simple decoración. Para mí, nada es más importante en el futuro que el diseño. El diseño es el alma de todo lo creado por el hombre”.

Steve Jobs

Es indudable que la colaboración entre equipos de investigación y diseñadores o equipos de diseñadores permite reforzar la actividad de ambos. Estos premios tratarán de incrementar la sensibilidad ante esa acción conjunta y el impacto a la hora de fortalecer sus resultados. El Premio BID de Investigación y Diseño tiene por objeto poner de relieve los proyectos fruto de esta especial interacción y designará y premiará a aquellos trabajos de investigación que hayan ganado viabilidad gracias a la intervención de un diseñador y al papel del diseño o bien aquellos en los que la investigación haya jugado un especial papel para desarrollar el producto o el servicio en un proyecto de diseño.

Con este premio la BID quiere destacar la importancia del binomio I+D+diseño y cómo éste genera nuevas oportunidades a las mejores ideas tanto científicas como creativas. La convocatoria de este galardón pretende dar visibilidad a las sinergias derivadas de ese afortunado encuentro y del diálogo entre el conocimiento científico y la práctica del diseño, y al potencial de dicha interacción en la cadena de valor.

La creación del premio Investigación y Diseño en la Bienal Iberoamericana de Diseño permitirá descubrir, estimular y difundir las mejores prácticas de interacción del Diseño y la Investigación en la actividad innovadora.

Objetivos específicos de la convocatoria

Vincular el diseño con la investigación científica y la experimentación en todos los ámbitos con el objetivo final de generar sinergias multiplicadoras para la actividad científica y la creativa.

Visibilizar los casos exitosos de diseñadores o empresas que han logrado resolver problemas complejos y que han aprovechado oportunidades a partir de la investigación en diseño.

Poner de relieve los proyectos fruto de la especial interacción entre Investigación y Diseño.

Dar visibilidad a las sinergias derivadas del diálogo entre el conocimiento científico y la práctica del diseño, y al potencial de dicha interacción en la cadena de valor.

Fomentar la aplicación de diseño en la actividad investigadora en cualquiera de sus áreas.

Valorizar la importancia del binomio I+D+diseño para generar nuevas oportunidades a las mejores ideas tanto científicas como creativas.

Todo ello con el objetivo final de evidenciar los procesos de co-creación de productos y servicios de las empresas e instituciones mediante la incorporación del diseño como disciplina transversal y estratégica en pos de la diferenciación, la innovación y el incremento de la competitividad.

Premio Investigación y Diseño

bid
18

Quiénes pueden presentarse: candidatos

Diseñadores o equipos de diseño que hayan colaborado con equipos de investigación en su actividad profesional y que gracias a dicha interacción hayan dado viabilidad a sus proyectos.

Equipos de investigación que, en el desarrollo de un proyecto de investigación en curso o concluido, hayan recurrido a un diseñador o equipo de diseñadores para dar viabilidad a su proyecto.

*En las propuestas colectivas se deberá indicar todos los autores pero es necesario identificar a una persona coordinadora del grupo, que actuará como representante y receptor de las comunicaciones y de los premios y menciones, si los hubiere.

Incompatibilidades

No podrán presentarse a esta convocatoria miembros del [Comité asesor, de los Equipos BID de apoyo](#) y del [Comité organizador](#), ni personas relacionadas con lazos familiares con ellos o involucradas directamente en el desarrollo de la gestión de la BID.

Oportunidades y beneficios de participación

Todas las candidaturas seleccionadas tendrán garantizado:

Certificado de participación.

Autorización de uso del Sello BID18 como marca de Diseño Iberoamericano y un standard de calidad destacado en sus comunicaciones.

Participación en panel en la exposición BID18, proyecto de amplia proyección internacional y de referencia en Iberoamérica.

Participación en panel en las muestras de las itinerancias internacionales que se realicen.

Presencia en el catálogo BID18 impreso y on line.

Difusión internacional a través de la galería de trabajos de la página web de la BID.

Difusión en medios de comunicación y en la red de contactos profesionales y académicos de la BID.

Adicionalmente, se otorgará a la candidatura elegida como ganadora:

Premio de prestigio y validado a través de 5 ediciones del proyecto BID, otorgado por un Jurado internacional.

Recepción de un galardón conmemorativo del premio

Participación en pieza física (si la hubiera) u otros formatos en un espacio destacado en la exposición BID18, proyecto de amplia proyección internacional y de referencia en Iberoamérica

Ampliar información de los beneficios en las [Bases de la convocatoria](#)



Premio Investigación y Diseño

Condiciones de participación

La presentación de candidaturas al Premio BID18 "Investigación y Diseño" se efectúa por convocatoria abierta y podrán presentarse cualquier diseñador/equipo de diseñadores colaborando o habiendo con un grupo de investigación o bien cualquier grupo de investigación colaborando o habiendo colaborado con diseñadores y que, como resultado de dicha interacción, hayan dado viabilidad a un proyecto.

Se podrán inscribir aquellos proyectos producidos o en fase de investigación, realizados de forma individual o en grupo, y desarrollados en los dos últimos años por diseñadores o empresas o instituciones de Latinoamérica, España y Portugal. El proyecto presentado puede ser un trabajo individual, un trabajo y su proceso, una serie o línea de trabajo o un proyecto integral.

¿Cómo participar?

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán rellenar un [formulario on line](#) en el que se completará la información necesaria y se adjuntará documentación requerida para la evaluación de la candidatura. Como último paso de dicho formulario, se formaliza el pago de la cuota de la inscripción, momento en el que la candidatura pasa a ser valorada por el comité de admisión y un jurado internacional.

En el formulario se le solicitarán datos de identificación, datos de la acción conjunta I+D+diseño, herramientas de financiación (pública y/o privada), perfil o CV del diseñador o estudio de diseño, perfil o CV del equipo de investigación, memoria descriptiva de la colaboración y registros visuales.

Sugerimos leer con antelación la documentación requerida (pág. 9) para completar los campos con precisión, claridad y facilidad.

La información recabada permitirá la valoración de la candidatura por parte del jurado y si la propuesta que seleccionada, parte de la misma será destinada al catálogo y a la galería on line que se difunde a través de la página web www.bid-dimad.org.

*La organización y el Jurado se reservan el derecho de solicitar ampliaciones de la información.

Precios de inscripción

La cuota total de inscripción es de 260 euros (impuestos incluidos/ 21% IVA) abonados en dos cuotas. Una primera de admisión y una segunda de participación.

Esta cuota contribuye a cubrir los gastos de la exposición y el resto de actividades de la BID.

Primera fase

Inscripción y admisión (hasta 30 jun 2018)

Importe general.....60 €

Socios de número, amigos y voluntarios DIMAD 25% de descuento.....45 €

Socios de asociaciones iberoamericanas 15% de descuento.....51 €

Segunda fase

Inscripción de seleccionados

Importe general.....200 €

Socios de número, amigos y voluntarios DIMAD 25% de descuento.....150 €

Socios de asociaciones iberoamericanas y READ 15% de descuento.....170 €

Proceso de selección

Los candidatos al premio especial Investigación y Diseño pueden postular y presentarse en convocatoria abierta.

*Los trabajos que se hayan inscrito a la convocatoria general en las distintas categorías también pueden ser candidatos a este premio especial si cumple los requisitos de esta convocatoria específica. En ese caso, se les solicitará a los participantes, antes de pasar a la segunda fase de inscripción, que completen un formulario adicional al primero.

Los resultados se comunicarán por correo electrónico a la persona de contacto registrada en el formulario online.

Comisión de evaluación

La Comisión de Evaluación recabará cuantos informes estime necesarios para la valoración de la idoneidad de la propuesta. La misma estará compuesta por 5 profesionales destacados en el sector y procurará la paridad entre mujeres y hombres.

La comisión de evaluación valorará las candidaturas, que se presentarán de manera anónima, desde una plataforma on line. El resultado final se debatirá entre los miembros del jurado y la decisión quedará justificada en actas.

Criterios de valoración

El jurado evaluará las candidaturas conforme a los siguientes criterios:

Excelencia científico-técnica y creativa:

Se valorará el grado de originalidad, novedad y creatividad del producto, proceso o servicio objeto de la colaboración tanto desde el punto de vista de su aproximación creativa como de la necesidad y valor añadido aportado por la I+D en la colaboración.

Metodología y colaboración:

Se valorará la calidad de las metodologías utilizadas en el desarrollo de la actividad desde el punto de vista científico-técnico y del diseño. Además se evaluará la correcta coordinación y adecuada resolución de la colaboración entre equipo investigador y equipo creativo.

Potencial impacto socioeconómico y proyección internacional:

Se valorará la contribución del resultado o servicio generado en la acción conjunta I+D+diseño para la sociedad y para la mejora de la calidad de vida de las personas, así como su impacto en el mercado.

Documentación requerida

La inscripción se realiza por medio de un formulario online que permite adjuntar los documentos y material requeridos para completar el proceso. Al finalizar el mismo se encuentra el acceso a la plataforma para realizar el pago de la cuota de inscripción.

En el formulario se les solicitarán:

1_Datos de identificación: De la persona o entidad solicitante, del equipo de investigación y del diseñador o estudio de diseño.

2_Datos del acción conjunta I+D+diseño (en español inglés y portugués): Título de la Acción conjunta I+D+diseño, resumen ejecutivo, de máximo 300 palabras, de la Acción conjunta I+D+diseño.

IMPORTANTE: En este resumen, se deberá indicar: entidades participantes, breve descripción de la acción incluyendo la descripción de

las sinergias identificadas entre ambos equipos, investigación y diseño y el periodo durante el cual se realizó la colaboración.

Herramientas de financiación (pública y/o privada) que han sido utilizadas para llevar a cabo la acción.

Perfil o CV del diseñador o estudio de diseño (en español, inglés y portugués).

Perfil o CV del equipo de investigación (en español, inglés y portugués).

Documentos a adjuntar

1_Memoria descriptiva de la colaboración (3 hojas máximo), que deberá incluir:

- Tareas o Actividades Principales y metodología de la I+D y el diseño utilizadas en el desarrollo de la acción conjunta de I+D+diseño.

- Sinergias identificadas durante la colaboración. Las colaboraciones cambian el comportamiento de una empresa o proyecto de tal manera que ésta emprende actividades complementarias que no realizaría, o que, sin la colaboración, realizaría de una manera limitada o diferente.

- Impacto socioeconómico de los resultados de la acción conjunta valorando la repercusión estimada y su posible contribución al crecimiento económico y a la calidad de vida de los ciudadanos. Proyección internacional de dichos resultados.

2_Registros visuales (hasta 15 imágenes en formato pdf) con su respectivo texto explicativo que describan la colaboración

En [este enlace](#) se descargará una vista previa de todos los puntos a rellenar en el formulario de inscripción.

Cronograma y plazos

25 de junio al 25 de julio. **PERIODO CONVOCATORIA PRORROGADO HASTA EL 8 DE AGOSTO** de apertura de la convocatoria. La inscripción se abre a las 00:00 h del 25 de junio de 2018 y se cierra a las 24.00 h del 25 de julio de 2018.

30 de julio. Descarga de documentación

Hasta el 30 de julio de 2018 se gestionará la descarga de la documentación de la primera inscripción para comprobar que ésta es correcta y que se ha realizado el pago correspondiente.

03 de agosto. Requerimiento de subsanación de solicitudes

Hasta el 03 de agosto de 2018 se comunicará a los inscritos cualquier deficiencia encontrada.

08 de agosto. Subsanación de solicitudes

Los aspirantes deberán subsanar eventuales deficiencias en la presentación de documentación antes de las 24.00h (hora española) del 08 de agosto de 2018. No entrarán en el proceso de selección aquellos que no hayan cumplimentado la información y el material solicitado, perdiendo sus proponentes la opción de recuperar la cuota abonada por los mismos.

27 de agosto. Selección y notificación del fallo del jurado

El proceso de selección del Comité de admisión terminará el 27 de agosto de 2018. Posteriormente se notificará a los participantes el resultado de esta selección a través de un mensaje enviado por correo electrónico a la persona de contacto.

12 al 16 de noviembre

Exposición BID: coordinación técnica. En el mes de septiembre comenzará la coordinación técnica para el envío de piezas y materiales a Madrid y su inclusión en la exposición BID18. En el caso del premio Investigación y Diseño, se incluirán en panel datos básicos informativos que se completan en el formulario (memoria descriptiva con problema, objetivos y soluciones, e imágenes que den cuenta del proyecto integral: investigaciones, infografía con procesos, bocetos y diferentes aplicaciones en distintos programas de diseño (comunicación, producto, interior, experiencias, apps, etc.) y material audiovisual /video, si fuera necesario.

Si hubiera piezas físicas de proyectos, éstas deberán llegar a la Central de Diseño de Matadero Madrid (Paseo de la Chopera, 14), sede de la exposición, entre el 12 y el 16 de noviembre de 2018, entre las 10:30h y las 20:00h. Aquellas piezas que no se entreguen en plazo no podrán ser incluidas en la exposición aunque estén presentes en el catálogo y en la web www.bid-dimad.org, perdiendo los solicitantes los derechos abonados, sin posibilidad de reclamación.

* Circunstancias puntuales serán acordadas entre la organización y el participante.

26 de noviembre al 30 de enero

La exposición tendrá lugar entre los días 26 de noviembre de 2018 y finales de enero de 2019.

Requisitos legales

1. La organización presume como cierta toda la información aquí enviada. La persona que envía la inscripción es responsable de la veracidad de los datos enviados y los mismos se consideran una Declaración jurada.
2. Todos los participantes aceptan, por estas Bases, las condiciones del diseño expositivo que la organización apruebe, que deberá ceñirse al tamaño y a las características del espacio asignado para su realización.
3. Todos los participantes de esta convocatoria participarán, en principio, en formato panel y/o con soporte audiovisual digital.
4. Todos los participantes aceptan, por estas Bases, hacerse cargo de los gastos de transporte y gestión de aduanas (ida y vuelta) de material físico (en su caso) para la exposición.
5. Todos los participantes aceptan, por estas Bases, las condiciones del seguro contratado para cubrir los riesgos de ese material expuesto.
6. Es condición imprescindible para la participación, tanto en el proceso de selección como en la exposición BID18, el pago de la cuota correspondiente a la inscripción para la convocatoria específica del Premio Investigación y Diseño en los plazos establecidos por la organización.
7. La persona de contacto registrada en el formulario de solicitud de usuario será quien reciba todos los comunicados oficiales y solicitudes de parte de la organización. En caso de cambio del responsable deberá ser comunicado por correo electrónico a la dirección biennial@bid-dimad.org.
8. Todos los candidatos que soliciten la inscripción se comprometen a la aceptación y cumplimiento de las presentes bases.

Forma de pago

El pago se realiza online, mediante tarjeta de crédito o por transferencia bancaria. El resguardo de la justificación del pago es imprescindible para completar la inscripción en cualquiera de sus fases.

*Recuerde que los gastos bancarios derivados de la gestión de la transferencia correrán de su cargo. Si la organización recibe una cantidad inferior a la cuota marcada, su inscripción no será efectiva hasta recibir el abono de la diferencia.

Pago con tarjeta de crédito

Se podrá pagar únicamente con tarjetas VISA o Mastercard. El propio formulario de inscripción le derivará a la plataforma de pago de su entidad financiera.

Una vez hecho el pago, recibirá un correo de confirmación, imprescindible para que esté seguro de que ha efectuado correctamente el pago.

Si ha tenido algún problema, no intente repetir el pago. En caso de no recibir el correo de confirmación, debe ponerse en contacto con pagos@bid-dimad.org para que le orienten.

Pago con tarjeta bancaria

Si elige esta forma de pago, debe saber que su inscripción no será considerada definitiva hasta la recepción del correspondiente comprobante bancario. Una vez iniciado el proceso de inscripción, usted tendrá un plazo máximo de 4 días laborables para formalizar el abono.

Debe seguir escrupulosamente las instrucciones que recibirá en su correo electrónico al seleccionar la opción de pago "transferencia". La incorrección en los datos que facilite o la ausencia de los mismos puede suponer la adjudicación de su pago erróneamente y que su inscripción sea nula.

Premio Investigación y Diseño

bid
18

Derechos de propiedad intelectual y difusión

La vigente Ley de Propiedad Intelectual reconoce que los derechos de autor se adquieren desde el momento de la creación de la obra, por lo que la propiedad de los proyectos presentados corresponde a su(s) autor(es) o titular. No obstante, los mismos pueden libremente proteger sus diseños, mediante su inscripción en el registro de propiedad intelectual, depósito notarial o medio que consideren pertinente, antes de la entrega de los diseños a la BID18.

Los organizadores no se responsabilizan de los problemas que puedan surgir por asuntos relacionados con derechos de autor o propiedad intelectual de los productos inscritos ni de las reclamaciones por plagio que puedan ser interpuestas con respecto a los trabajos presentados a la convocatoria BID18.

Los autores serán los únicos responsables de los trabajos que presentan. Los trabajos seleccionados, finalistas y premiados serán exhibidos en la Central de Diseño de Matadero Madrid, Paseo de la Chopera, 14, 28045 Madrid, y en otras sedes que la organización considere oportunas, de acuerdo a las dimensiones y desarrollo del proyecto expositivo. En cada caso se comunicarán al participante las condiciones de la presentación de su trabajo.

Los trabajos también formarán parte de la muestra virtual que estará accesible en el sitio web de la BID, desde la apertura de la misma hasta la siguiente convocatoria, para formar luego parte del archivo histórico de la BID. Los autores de los trabajos seleccionados autorizarán a Fundación DIMAD a reproducir,

distribuir y comunicar públicamente los mismos en publicaciones, revistas y otros medios, así como en el catálogo de la BID y en la web www.bid-dimad.org.

Fundación DIMAD se compromete a hacer siempre mención de los titulares de los mismos, a los solos efectos de la divulgación de la Bienal Iberoamericana de Diseño y durante las próximas ediciones.

Los autores de los trabajos seleccionados autorizarán a Fundación DIMAD a la inclusión de los trabajos para eventuales itinerancias de la muestra, previa comunicación de lugar y fecha, y en base al contrato de préstamo y de derechos de imagen firmado en su momento.

Derechos de protección de datos

Los datos de carácter personal que sean facilitados por los participantes serán incluidos en un fichero automatizado cuyo responsable es Fundación Diseño Madrid (DIMAD), con la finalidad de gestionar los datos de los participantes; facilitar el acceso a los contenidos ofrecidos a través de la página web; gestionar, administrar, ampliar y mejorar los contenidos ofrecidos en la página y en la organización del evento; adecuar dichos contenidos a las preferencias y gustos de los usuarios; estudiar la utilización de éstos por parte de usuarios y visitantes, así como con fines publicitarios y de comunicación respecto de las actividades de la Bienal Iberoamericana de Diseño. Al aceptar las bases se autoriza expresamente a Fundación Diseño Madrid, de conformidad con lo establecido en las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas

físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, a utilizar los datos de carácter personal aportados en el formulario de inscripción con la única finalidad de llevar a buen fin la Bienal Iberoamericana de Diseño. El compromiso que la Fundación DIMAD adquiere con usted es incorporarlo a una base de datos automatizada con el único fin de enviarle información en soporte electrónico y/o papel sobre éste u otros proyectos de la Fundación. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición, dirigiéndose por escrito, con copia de su DNI a la Fundación Diseño Madrid, en RTD@dimad.org o en su domicilio fiscal en Paseo de la Chopera, 14. 28045 Madrid. Sus datos no serán cedidos ni comunicados a terceros salvo que existiera alguna obligación legal para ello.

Responsabilidades

Fundación DIMAD no se hace responsable de los posibles errores o desperfectos que puedan tener los documentos enviados a través del formulario.

Aceptación de las bases

Condiciones legales:

Al inscribirse, el participante acepta el contenido de estas Bases:

La presentación de las propuestas y su inscripción supone y la autorización, libre de derechos, para la reproducción y difusión de las propuestas participantes, así como de las decisiones del Comité organizador, del Comité Asesor y del Jurado (Comité de evaluación).

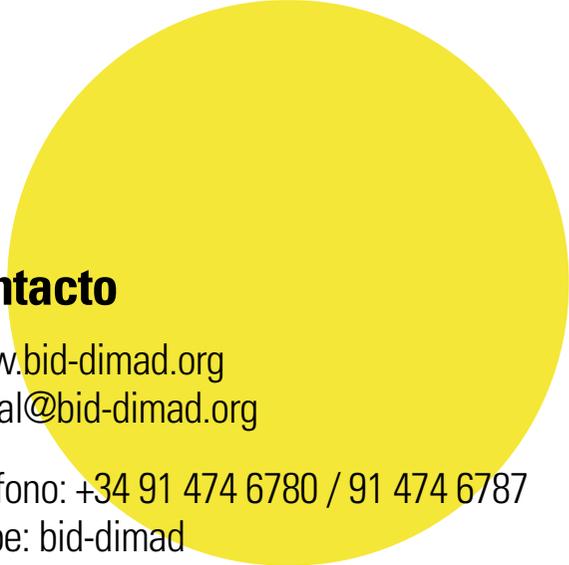
Por las presentes bases, el inscrito autoriza a Fundación DIMAD a reproducir, distribuir y comunicar públicamente las imágenes y/o vídeos de la pieza, en publicaciones, revistas y otros medios, así como en el catálogo y en su web.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la institución convocante, Fundación DIMAD.

La convocatoria de la BID se hace pública por medio de estas Bases y a través de su difusión en medios de comunicación e instituciones iberoamericanas.

Madrid, 15 de junio de 2018



Contacto

www.bid-dimad.org
bienal@bid-dimad.org

Teléfono: +34 91 474 6780 / 91 474 6787

Skype: bid-dimad

Facebook: <https://bit.ly/2GWnrVq>

Instagram: <https://bit.ly/2lOnF1o>

ORGANIZA

di_mad

CENTRAL DE DISEÑO

COLABORAN

 <p>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</p>	 <p>Cooperación Española CULTURA + DESARROLLO/ACERCA</p>
--	---



APOYAN

 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>	<p>MINISTERIO CULTURA Y DEPORTE</p>	<p>SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA</p>
---	---	--

